CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA MES DE MARZO
ACTA 006

FECHA	18 de marzo de 2026
HORA	Desde las 2:00 p.m. hasta las 3:12 p.m.
LUGAR	Sala de Rectoría en Infotep San Andrés y Providencia

Listado Consejeros:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ	Delegada Ministerio de Educación Nacional
JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas
NICOLAS GALLARDO VASQUEZ	Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	Representante de los Exrectores
ATRIX BRYAN GONZALEZ	Representante del Sector Productivo
ALDEN LORENZO WILLIAMS	Representante de Presidencia
DERICK LOSANO HUDGSON	Representante de los Docentes
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	Representante de los Estudiantes

SEBASTIAN VARON JAMES	Representante de los Egresados
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	Rector

Secretario:

NOMBRE	CARGO
Andrés Avelino Meza Villarreal	Secretario Técnico

El señor Secretario Técnico se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión ordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de esta institución para la elaboración de la respectiva Acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General, salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores consejeros.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Posesión Rep. de los docentes al Consejo Directivo
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Aprobación Acta anterior (Acta 004 del 27 de febrero 2026).
5. Socialización y aprobación Traslado Presupuestal (Rubro a-03-04-02-012 INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD)
6. Informe Rectoral marzo.
7. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las **2:00 p.m. del día miércoles 18 de marzo de 2026**, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP.

La reunión fue convocada para desarrollarse **de manera presencial en la Rectoría del INFOTEP y de forma virtual mediante enlace de Google Meet**, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos institucionales programados para la sesión.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, **doctor Andrés Avelino Meza Villarreal**, informó que se había concedido un margen de tiempo prudencial para la conexión de los consejeros que participaban de manera virtual y, con autorización de la señora Presidenta del Consejo Directivo, procedió a iniciar formalmente la sesión.

Miembros presentes:

- Consejero. Ana María Nates Rodríguez – Representante del Ministerio de Educación
- Consejero. Atrix Bryan González – Representante de los Egresados
- Consejera. Jamina Henry Talaigua – Representante de las Directivas Académicas
- Consejera. Shalimar Stephens – Representante de los Estudiantes
- Consejera Annabella Mariano Domínguez – Representante de los Exrectores
- Consejo Alden Lorenzo Williams – Representante de Presidencia

Adicionalmente, se contó inicialmente con la participación de la docente **Donna Bryan Tathum**, en calidad de representante de los Docentes saliente, con el fin de intervenir en la aprobación del acta anterior.

Ausentes sin excusa:

- Representante del Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Se deja constancia en el Acta que, conforme a lo establecido en el reglamento del Consejo Directivo, **la citación a las sesiones se envía de manera oportuna al Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y/o a la persona que este designe como su delegado ante el Consejo**. Sin embargo, **a la fecha no se ha recibido designación formal ni se ha contado con su participación en las sesiones**. El Consejo Directivo reitera la importancia de contar con dicha representación, en virtud del carácter institucional del INFOTEP y de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 011 de mayo 8 de 2019 que reglamenta su funcionamiento.
- **Sebastián Varón James**, Representante de los egresados, quien no se conectó durante el llamado inicial.

Verificado el registro de asistencia, se confirma la presencia de **seis (6) miembros**, constituyéndose **quórum deliberatorio y decisorio**, por lo cual se da inicio formal a la sesión.

2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

El Secretario Técnico informa que, conforme al proceso electoral adelantado, se procede a la posesión del nuevo representante de los docentes ante el Consejo Directivo.

Se presenta al docente **Derek Lozano Hudson Down**, quien fue elegido como representante de los docentes para el periodo correspondiente. Según el acta de cierre del proceso electoral, se registró una votación de **43 votos a favor de la plancha única, 2 votos en blanco y 0 votos nulos**, para un total de 45 votos.

El docente realiza su presentación ante el Consejo, manifestando su compromiso de representar al cuerpo docente y participar activamente en los procesos institucionales.

La Presidenta del Consejo Directivo procede a tomar el juramento de rigor, el cual debió ser repetido por ajuste en la denominación del cargo, quedando finalmente en debida forma como **Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo**.

Cumplido el juramento, se declara formalmente posesionado el docente **Derek Lozano Hudson Down** como miembro del Consejo Directivo.

Los consejeros presentes expresan mensajes de bienvenida, tanto de manera verbal como a través del chat de la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual fue previamente remitido a los consejeros:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Posesión del representante de los docentes
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación acta anterior (Acta No. 004 del 27 de febrero de 2026)
5. Socialización y aprobación traslado presupuestal
6. Informe rectoral
7. Proposiciones y varios

Sometido a consideración de los miembros del Consejo Directivo, el orden del día es **aprobado por unanimidad**, con un total de **siete (7) votos a favor**, incluyendo los emitidos a través del chat por los consejeros conectados.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No. 004 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026)

El Secretario Técnico informa que el Acta No. 004 del 27 de febrero de 2026 fue remitida previamente a los miembros del Consejo Directivo para su revisión y observaciones, conforme a los términos institucionales.

Se concede el uso de la palabra a la Presidenta y a los demás consejeros para la presentación de observaciones, recomendaciones o ajustes al documento. No se presentan observaciones de fondo ni solicitudes de modificación.

La Presidenta del Consejo Directivo manifiesta su aprobación del acta.

El Secretario Técnico deja constancia de que, para efectos de la votación, participan los miembros que estuvieron presentes en la sesión correspondiente al acta en consideración, incluyendo la docente Donna Bryant, quien se conecta a la presente sesión únicamente para este punto, en calidad de representante saliente.

Sometida a votación la aprobación del Acta No. 004 del 27 de febrero de 2026, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: siete (7)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)
En consecuencia, el Consejo Directivo aprueba el Acta No. 004 del 27 de febrero de 2026.

Una vez surtido este punto, la docente Donna Bryant se retira de la sesión, dejando constancia de su despedida y agradecimiento por el tiempo de participación en el Consejo Directivo, así como su manifestación de buenos deseos al nuevo representante de los docentes.

5. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRASLADO PRESUPUESTAL

El Secretario Técnico, **Andrés Avelino Meza Villarreal**, presenta al Consejo Directivo la propuesta de traslado presupuestal, indicando que corresponde a una **modificación interna del presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2026**, necesaria para garantizar la correcta ejecución de las obligaciones institucionales.

Explica que, en vigencias anteriores, el Instituto no había requerido apropiar recursos específicos en el rubro de **incapacidades y licencias de maternidad y paternidad**, debido a la baja recurrencia de estas situaciones. No obstante, para la vigencia actual se han identificado necesidades que hacen indispensable **crear y/o fortalecer dicho rubro**, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales derivadas de estas contingencias.

Señala que, conforme a la normativa presupuestal, los pagos derivados de incapacidades no deben imputarse al rubro de salarios, sino a un rubro específico destinado para tal fin, lo cual obliga a realizar el ajuste presupuestal correspondiente.

En ese sentido, se propone realizar un **traslado interno de recursos**, sin afectar el monto total del presupuesto aprobado, consistente en:

- **Contracreditar:**
  Rubro *A-01-01-01 – Salario*
- **Acreditar:**
  Rubro *A-03-04-02-012 – Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de pensiones)*
- **Valor del traslado: Cinco millones de pesos ($5.000.000)**

Se precisa que este traslado corresponde a una **redistribución interna de recursos disponibles**, sustentada en la existencia de saldo suficiente en el rubro de salarios, por lo cual no afecta la estabilidad financiera de la entidad ni implica adiciones presupuestales.

El Secretario Técnico informa que la solicitud fue previamente revisada a nivel interno y consultada con el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, con el fin de identificar el rubro correcto para la imputación del gasto y el procedimiento a seguir, concluyendo que la figura adecuada es la modificación mediante acuerdo del Consejo Directivo.

Así mismo, se deja constancia de que la solicitud se encuentra debidamente soportada en los siguientes documentos:

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 226 del 10 de marzo de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto, que acredita la existencia de recursos disponibles para efectuar el traslado
- **Justificación técnica del traslado presupuestal**, en la cual se sustenta la necesidad de asignar recursos al rubro de incapacidades para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones institucionales
- **Proyecto de Acuerdo No. 006 del 18 de marzo de 2026**, mediante el cual se formaliza la modificación al anexo del decreto de liquidación del presupuesto

Igualmente, se indica que esta operación se realiza en el marco de lo dispuesto en el **artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015**, el cual establece que las modificaciones al presupuesto que no alteran el monto total de las apropiaciones pueden efectuarse mediante acuerdo del Consejo Directivo en el caso de establecimientos públicos del orden nacional.

Se deja constancia de que, una vez aprobado el presente acuerdo, el mismo deberá ser remitido para el correspondiente trámite ante la **Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, a través del sistema SIIF Nación, para su validación y perfeccionamiento.

Finalizada la socialización, la Presidenta del Consejo Directivo otorga el uso de la palabra a los consejeros para observaciones o comentarios. No se presentan objeciones ni solicitudes de ajuste al proyecto presentado.

En consecuencia, la Presidenta autoriza someter a votación el proyecto de Acuerdo.

Realizada la votación nominal, se obtiene el siguiente resultado:

- **Votos a favor:** siete (7)
- **Votos en contra:** cero (0)
- **Abstenciones:** cero (0)

En consecuencia, el **Consejo Directivo aprueba por unanimidad el traslado presupuestal** y la expedición del **Acuerdo No. 006 del 18 de marzo de 2026**, mediante el cual se efectúa la modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2026.

6. INFORME RECTORAL MARZO.
El Rector de la Institución, **Charles Gallardo Humphries**, presenta el informe correspondiente a la gestión institucional del mes de marzo de 2026, destacando las principales actividades desarrolladas en los ejes misionales de **docencia, investigación, extensión e internacionalización**, así como en los procesos de apoyo institucional.



INFORME RECTORAL MARZO 2026

1

Nuestro Rector, Charles Gallardo Humphries, hizo presencia en la primera reunión del NODO CARIBE de la RCI, acompañado por el líder del área de Internacionalización, Derick Hudgson.

Este importante espacio tiene como propósito participar en la construcción del plan de acción de internacionalización con proyección nacional e internacional, fortaleciendo alianzas estratégicas que aporten al crecimiento académico, la cooperación interinstitucional y nuevas oportunidades para nuestra comunidad educativa.

Reafirmamos así nuestro compromiso con el trabajo colaborativo y el fortalecimiento institucional, avanzando hacia una educación superior con visión global.



2

En el Club de Emprendedores del #InfotepSai creemos que las grandes ideas nacen en las aulas y se fortalecen con acompañamiento, formación y trabajo en equipo.

Ofrecemos un espacio de orientación, capacitación y networking para desarrollar habilidades emprendedoras, estructurar modelos de negocio y llevar iniciativas al siguiente nivel.



3

INSTALACIÓN DE UNA SEGUNDA UNIDAD METEOROLÓGICA

Esta iniciativa se desarrolla en el marco del proyecto "Implementación de soluciones para el aprovechamiento de oportunidades de ahorro energético a través de fuentes no convencionales", en alianza con la Institución Universitaria de Barranquilla #IUB, y busca generar información clave sobre variables como radiación solar, energía eólica y otros parámetros ambientales, fundamentales para el desarrollo de soluciones energéticas sostenibles en el territorio.

Además, el proyecto contempla el levantamiento de información en posadas nativas de la isla, donde ya se instaló otra unidad meteorológica piloto que permitirá analizar el consumo energético y evaluar oportunidades de ahorro mediante fuentes no convencionales, promoviendo prácticas más sostenibles en estas unidades productivas.
Los datos recopilados estarán disponibles para estudiantes y docentes, quienes, bajo orientación académica, podrán desarrollar proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo los procesos formativos y aportando soluciones innovadoras para el Archipiélago.





4

#InfotepSai se unió a la Donatón Solidaria "San Andrés Educa y Apoya a Córdoba"
La comunidad académica del INFOTEP demostró una vez más que la solidaridad también hace parte de la formación.

Gracias al compromiso de estudiantes, docentes, administrativos y directivos, se logró recolectar ropa, zapatos, toallas, sábanas y kits escolares para apoyar a las familias damnificadas por la reciente emergencia en el departamento de Córdoba.

En total se entregaron 15 bolsas y 1 caja de ayudas humanitarias, con un peso de 423 libras (211.5 kg), las cuales fueron entregadas al Departamento para la Prosperidad Social – Seccional San Andrés Islas, entidad encargada de su traslado y distribución a las comunidades afectadas.



5

Recordamos a toda nuestra comunidad educativa que contamos con una alianza con la cadena hotelera Decamerón, mediante la cual podrán acceder a planes nacionales e internacionales con un descuento especial del 8%.
Este beneficio aplica como "descuento sobre descuento", permitiéndote obtener tarifas aún más favorables. En esta ocasión te compartimos las promociones adicionales de temporada.

Sigue estos sencillos pasos:
1. Presenta el código de alianza: #70DC
2. Indica las fechas de viaje y el hotel de tu preferencia.
3. Recibe las cotizaciones con diferentes opciones de hoteles y tarifas.
4. Selecciona tu reserva y confirma con el ejecutivo asignado.
5. Realiza el pago siguiendo las instrucciones enviadas para finalizar tu reserva.

Líneas de atención Decameron
Línea nacional: 01 8000 510 765
Bogotá: 601 628 0000
Celular: 320 889 9822 (opciones 1 y 2)



6

En el marco de las acciones orientadas al cuidado integral de la comunidad académica, el área de Enfermería de Bienestar Institucional realizó una charla educativa sobre la prevención y el manejo de la Obesidad, con el propósito de promover la reflexión y fortalecer el autocuidado en materia de salud.
Durante este espacio formativo se compartieron orientaciones sobre los factores de riesgo asociados a la Obesidad, así como recomendaciones prácticas para adoptar hábitos de vida saludables. Entre los temas abordados se destacó la importancia de mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física de manera regular, cuidar los horarios de descanso y promover rutinas que contribuyan al bienestar físico y emocional.
Asimismo, se generó un espacio de sensibilización sobre cómo la Obesidad puede impactar la calidad de vida y aumentar el riesgo de desarrollar otras enfermedades, resaltando la importancia de la prevención, la educación en salud y el acompañamiento institucional para fortalecer estilos de vida más saludables.



Desde el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) INFOTEP – DIAN, invitamos a nuestros estudiantes a ser parte de este espacio de aprendizaje donde podrán capacitarse con expertos, fortalecer sus conocimientos en temas contables y tributarios, y prepararse para el ejercicio profesional.

Además, participar en los NAF te permite adquirir experiencia práctica y asegurar tus prácticas profesionales, aportando al mismo tiempo al servicio y orientación a la comunidad.





6.1. Internacionalización y relacionamiento interinstitucional

El Rector informa su participación en la **primera reunión del Nodo Caribe de la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI)**, acompañado por el líder del área, docente **Derek Lozano**. Este espacio tuvo como finalidad la construcción del plan de acción de internacionalización con proyección nacional e internacional, permitiendo fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior y generar nuevas oportunidades académicas para la comunidad institucional.

Así mismo, se resalta la participación en mesas de trabajo orientadas al desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica, cooperación internacional y acceso a iniciativas como programas de intercambio y convocatorias internacionales.

6.2. Fortalecimiento del emprendimiento institucional

El Rector destaca el fortalecimiento del **Club de Emprendedores del INFOTEP**, como estrategia para fomentar la cultura emprendedora en los estudiantes. A través de este espacio se promueve la formación en habilidades empresariales, estructuración de modelos de negocio y generación de redes de contacto, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo de iniciativas productivas desde el ámbito académico.

6.3. Investigación e innovación – proyectos estratégicos

Se informa sobre los avances en el proyecto **"Implementación de soluciones para el aprovechamiento de oportunidades de ahorro energético a través de fuentes no convencionales"**, desarrollado en alianza con la Institución Universitaria de Barranquilla.

En el marco de este proyecto, se realizó la **instalación de una segunda unidad meteorológica en la isla**, orientada a la recolección de datos sobre variables ambientales como radiación solar y energía eólica, con el propósito de generar insumos para el desarrollo de soluciones energéticas sostenibles.

El Rector destaca que esta información será utilizada por estudiantes y docentes para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo los procesos formativos y aportando soluciones innovadoras al territorio.

6.4. Proyección social y responsabilidad institucional

El Rector resalta la participación de la comunidad académica en la jornada solidaria **"San Andrés Educa y Apoya a Córdoba"**, mediante la cual se recolectaron ayudas humanitarias destinadas a las familias afectadas por la emergencia en dicho departamento.

Se logró la recolección de **15 bolsas y 1 caja de ayudas**, con un peso total aproximado de **423 libras**, entregadas al Departamento para la Prosperidad Social para su distribución, evidenciando el compromiso social de la institución.

6.5. Alianzas estratégicas y beneficios para la comunidad

Se informa sobre el fortalecimiento de alianzas con el sector productivo, destacando el convenio con la cadena hotelera **Decamerón**, mediante el cual estudiantes, docentes y funcionarios pueden acceder a beneficios en planes turísticos con descuentos especiales.

Estas alianzas contribuyen al bienestar de la comunidad educativa y fortalecen el relacionamiento institucional con el sector externo.

6.6. Bienestar institucional y promoción de la salud

Desde el área de Bienestar Institucional se desarrollaron actividades orientadas a la promoción de hábitos saludables, destacando la realización de una **charla sobre prevención y manejo de la obesidad**, en la cual se abordaron factores de riesgo, recomendaciones de autocuidado y la importancia de estilos de vida saludables.

Adicionalmente, en el marco del **mes de la mujer**, se llevaron a cabo actividades de sensibilización en torno a la salud física, el autocuidado y los derechos sexuales y reproductivos, fortaleciendo la formación integral de la comunidad.

6.7. Fortalecimiento académico y extensión

El Rector informa el desarrollo de actividades en el marco del convenio con la **DIAN – Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)**, orientadas a fortalecer las competencias de los estudiantes en temas contables y tributarios, así como a brindar atención y orientación a la comunidad.

6.8. Avances administrativos y gestión institucional

El Rector informa que la institución continúa avanzando en la ejecución del calendario académico, así como en los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Así mismo, señala los avances en la formulación de proyectos asociados a recursos del orden nacional, incluyendo iniciativas relacionadas con el **Plan Integral de Cobertura (PIC)** y el **Plan de Fomento a la Educación Superior**, destacando la importancia de estos recursos para el fortalecimiento institucional.

Igualmente, se hace referencia a las gestiones adelantadas ante el Ministerio de Hacienda en materia de trámites presupuestales, indicando que, aunque se han presentado demoras en los tiempos de respuesta, la institución continúa realizando seguimiento para garantizar la ejecución oportuna de los recursos.

Finalizada la presentación del informe, la Presidenta del Consejo Directivo resalta la gestión adelantada por la Rectoría y recomienda continuar con la formulación de proyectos que permitan acceder a los recursos disponibles a nivel nacional.

No se presentan objeciones por parte de los consejeros, por lo cual se da por recibido el informe rectoral.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario Técnico informa que se abre el espacio para la presentación de proposiciones y varios por parte de los miembros del Consejo Directivo.

No se presentan proposiciones formales por parte de los consejeros.

No obstante, el Secretario Técnico informa que se encuentra en proceso la programación de la próxima sesión del Consejo Directivo correspondiente al mes de abril de 2026, proponiendo como fechas tentativas los días **16, 17 o 20 de abril**, las cuales serán confirmadas oportunamente.

Así mismo, se propone que dicha sesión se realice de manera **presencial**, con el propósito de que los miembros del Consejo Directivo puedan realizar una visita al predio institucional recientemente adquirido por el INFOTEP en articulación con la Universidad de Caldas, en el cual se proyecta el desarrollo de futuras iniciativas de infraestructura académica.

Se informa además que se han venido adelantando reuniones con entidades del orden nacional, entre ellas el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria, con el fin de avanzar en la planificación de proyectos asociados a dicho predio.

Los consejeros acogen la información presentada.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, siendo las **3:12 p.m.**, la Presidenta, doctora **Ana María Nates Rodríguez**, dio por **finalizada la sesión ordinaria del Consejo Directivo del INFOTEP San Andrés Islas** correspondiente al mes de marzo de 2026.

En constancia firman:



ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ
Presidenta



ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico

Proyectó: Hanny Simancas Guerrero/ Profesional de Apoyo
Revisó: Andrés meza Villarreal / Secretario Técnico